

## RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LA PLAZA CONVOCADA POR ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018.

Por Acuerdo de fecha 18 de julio de 2018 de la Secretaría General Provincial en Granada de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía se ha realizado convocatoria pública para la cobertura provisional de un puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en el Juzgado de Instrucción número 1 para sustituir una ausencia de larga duración del titular, por sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical, conforme al artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En el proceso de selección de candidatos para la cobertura de la plaza convocada se han presentado dieciséis solicitudes siendo quince admitidas y una excluida, conforme a las bases del Acuerdo de convocatoria.


De conformidad con la Base sexta del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario. La solicitud con mejor escalafón corresponde a la funcionaria D<sup>a</sup>. María Isabel Torres Velasco.

Conforme al punto 1 de la base Séptima del Acuerdo de convocatoria, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior resolverá el nombramiento de la candidata propuesta para la adjudicación del puesto.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfnos. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ949PFIRMAsw+1pp0UKvYy6ses	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/4



Se informa de todo lo acontecido a la Comisión Paritaria Provincial de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

En base a la legislación aplicable para este procedimiento y, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior, esta Secretaría General Provincial,

## RESUELVE


**Primero.-** Finalizar el procedimiento para cobertura por Sustitución Horizontal y subsidiariamente por Sustitución Vertical de la plaza convocada por Acuerdo de esta Secretaría General Provincial de fecha 18 de julio de 2018.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ949PFIRMAw+1ppOUKvYy6ses	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/4



## ANEXO

### PLAZA CONVOCADA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018 POR EL MECANISMO DE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL: 1 PLAZA DE TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINISTRATIVA EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N. 1 DE GRANADA


#### SOLICITUDES ADMITIDAS Y ORDEN OBTENIDO PARA ADJUDICACION

Nº ORDEN BAREMACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANO JUDICIAL OFERTADO	PLAZA OFERTADA
1	MARIA ISABEL TORRES VELASCO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
2	CRISTINA CULLEL MURO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
3	VICTOR YURIS SERRANO RUIZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
4	DANIELA URQUIZA ROLDAN	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
5	JUAN CARLOS ARROYO MUÑOZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
6	JOAQUIN DELGADO BLANCO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
7	SUSANA ALCALDE ROMAN	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
8	MARIA JOSE LOPEZ RODRIGUEZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
9	CARMEN MARIA DEL REY MUÑOZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
10	NIEVES LOPEZ MEDINA	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
11	BLANCA AMOR LORCA COBO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
12	ANTONIO LUIS GARCIA CARRANZA	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
13	ENCARNACION MARTOS MARTINEZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
14	ELENA LOPEZ LARA	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
15	MARIA LUISA CARO SANCHEZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

Código:	KWMFJ949PFIRMAsw+1pp0UKvYy6ses	Fecha	07/08/2018
Firmado Por	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	3/4



## SOLICITUDES EXCLUIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FRANCISCO JAVIER FERRO FERNANDEZ	INCUMPLIMIENTO BASE 5ª APARTADO C) ACUERDO CONVOCATORIA.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior en Granada en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE LA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR,  
(P.D. Orden de 21 de diciembre de 2016 (BOJA núm. 247 de 28/12/2016)  
Fdo.: Diego José Verdejo Rute.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ949PFIRMAsw+1pp0UKvYy6ses	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/4

